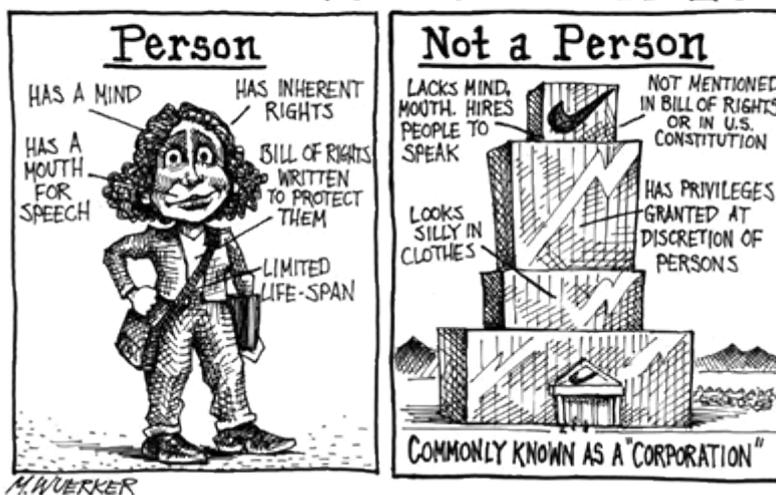


[Hightower Lowdown | Cómo un error administrativo convirtió a las corporaciones en "personas"](#)

Cómo un error administrativo convirtió a las corporaciones en "personas"

Hay una fecha histórica que nuestro país debería conmemorar cada año, que ha tenido un impacto tan grande en el mundo como el nacimiento el 4 de julio de la democracia estadounidense. La fecha es el 10 de mayo de 1886, el día en que nació la supremacía corporativa. Se produjo a través de un caso judicial que dio vida a estas entidades artificiales y antidemocráticas, un movimiento que efectivamente dio a las corporaciones un mayor poder que Nosotros el Pueblo.

In preparation for Nike v Kasky:
a review for the Supreme Court and ACLU



Cómo un error administrativo convirtió a las corporaciones en "personas"

La razón por la que los poderes fácticos de hoy (que son, ¡gran sorpresa!, poderes corporativos) no quieren que prestemos la más mínima atención a esta fecha trascendental es que el nacimiento de la supremacía corporativa en realidad fue ilegítimo, sin fuerza de ley. Un viejo proverbio dice: "Una mentira repetida 1.000 veces se convierte en la verdad". Esta mentira en particular afirma que cada estructura empresarial corporativa es, a los ojos de la Constitución de los Estados Unidos, igual a los seres humanos reales, que posee todos los derechos de las personas.

Tan extraña como es, esta afirmación ha sido repetida tan a menudo por CEOs, políticos, expertos, profesores y jueces que ahora se asume que es una verdad incuestionable. Una y otra vez, escuchamos al establishment hablar del "derecho" de esta o aquella corporación a hacer lo que le plazca, como si los propios fundadores hubieran contemplado esto como parte de su gran diseño democrático.

Dooties de caballos. No solo las corporaciones no se mencionan en la Constitución, sino que los fundadores se levantarían ante la idea misma de que estas cosas ahora serían tratadas por cualquier persona seria como parte del orden natural.

Un poco de historia

La corporación fue percibida por los fundadores como una bestia que era, por su naturaleza, una amenaza para la democracia popular. Los rebeldes no solo habían luchado contra el autocrático rey Jorge III, sino que específicamente fueron a la guerra contra el imperialismo plutocrático de las corporaciones comerciales británicas que imponían su voluntad privada en las colonias.

En el Boston Tea Party, no fueron los barcos del Rey los que fueron abordados por los Hijos de la Libertad, sino tres barcos de la Compañía Británica de las Indias Orientales. Fue té corporativo lo que arrojaron al puerto de Boston (un acto que los Limbaughs y O'Reillys de hoy denunciarían como vandalismo de inspiración marxista contra la santidad de los derechos de propiedad corporativos).

Jefferson, Madison y otros sabían que las corporaciones son construcciones inherentemente antidemocráticas de la élite rica, permitiendo a los inversores controladores hacer dos cosas peligrosas: 1. acumular más dinero del que el público puede reunir: dinero para elevar su interés privado por encima del bien común; y 2. absolverlos de responsabilidad por el daño causado por su corporación.

Esta última ventaja es especialmente traviesa. Si el propietario de un negocio individual o una sociedad defrauda, mata, contamina o actúa mal, los propietarios pagan el precio. Pero si una corporación hace lo malo, los propietarios no van a la cárcel ni pagan las multas. La estructura corporativa crea un muro unidireccional: permite a los propietarios cosechar todos los beneficios de la actividad corporativa, mientras que están protegidos de cualquier responsabilidad por las ilegalidades corporativas.

Un trato dulce para ellos, aunque sabemos lo amargo que ha sido para los trabajadores, los consumidores, los ambientalistas, las pequeñas empresas, las comunidades, los contribuyentes y el público en general.

Desde el principio, la estructura corporativa fue exactamente lo contrario de la democracia, y su búsqueda decidida de ganancias privadas estaba en desacuerdo con el bien público. Los fundadores sabían que esta bomba antidemocrática tenía que ser estrictamente controlada, por lo que los estatutos estatales que autorizaban a cada corporación a existir servían como perros guardianes rigurosos para el interés público.

Para obtener una carta, una corporación: Tenía que tener un propósito público, desde construir canales hasta proporcionar educación (la Universidad de Harvard, por ejemplo, fue la primera corporación estadounidense). Si no cumplía con su propósito público, la corporación se disolvía.

Estaba limitado en el negocio que podía seguir, no se le permitía comprar otras corporaciones y solo podía acumular un cierto nivel de capital. Se enfrentó a límites de mandato, con su estatuto que generalmente expira después de 15 o 20 años, lo que requiere que busque la renovación.

Tenía que tratar a los agricultores, pequeñas empresas y otros proveedores de manera justa y responsable. Se le prohibió estrictamente participar en campañas políticas o de cabildeo.

Jefferson, Madison y otros realmente querían una undécima enmienda en la Declaración de Derechos. Como lo describe Thom Hartmann en su libro sobre el aumento del dominio corporativo, *Protección desigual*: "Jefferson siguió presionando por una ley, escrita en la Constitución como una enmienda, que evitaría que las empresas crecieran tanto que pudieran dominar industrias enteras o tener el poder de influir en el gobierno popular".

Refiriéndose a las "aristocracias artificiales", Jefferson presionó por una declaración formal de "libertad de comercio contra los monopolios". La razón principal por la que esto no se incluyó en nuestras protecciones constitucionales es que otros fundadores sintieron que era simplemente innecesario, ya que el poder corporativo fue condenado universalmente en ese momento y se consideró que se mantenía bajo control por el proceso vigilante de constitución estatal.

¡Si tan solo hubieran prestado atención a las advertencias de Jefferson de que la corporación es una bestia incorregible que no se contendrá, no puede, y busca perpetuamente expandir su alcance, riqueza y poder más allá de los límites que la sociedad dibuja!

While the people continued to favor strict restraints, by the time of the Civil War, corporate fiefdoms were growing with industrialization, and the war itself fueled these new empires with rich government war contracts.

(Some things never change: Just days into this latest war with Iraq, Bush Inc. shamelessly awarded the first pile of Iraq-reconstruction money to a subsidiary of Dick Cheney's old company, Halliburton. The exact amount of the multimillion-dollar contract is "classified.")

This rise did not go unnoticed. America's last great Republican president, Abraham Lincoln, was appalled by the brazenness of corporate war profiteers. J.P. Morgan, for example (hailed today as an icon of corporate meritocracy), bought 5,000 defective rifles for \$3.50 each from a U.S. Army arsenal, then resold them to a Union field general for \$22 each and skipped off with his war profits, while the rifles exploded in the hands of the soldiers who carried them.

En una carta de 1864 a su amigo el coronel William Elkins, Lincoln escribió: "Veo en un futuro cercano una crisis que me pone nervioso y me hace temblar por la seguridad de mi país. Como resultado de la guerra, las corporaciones han sido entronizadas y seguirá una era de corrupción en los altos cargos, y el poder monetario del país se esforzará por prolongar su reinado trabajando sobre los prejuicios de la gente hasta que toda la riqueza se agregue en unas pocas manos y la República sea destruida. Siento en este momento más ansiedad que nunca, incluso en medio de la guerra".

¡Qué razón tenía y qué rápido se dio cuenta de su temor! En una industria tras otra, la nueva fuerza despiadada y monopólica de los barones ladrones surgió en la década de 1870, dejando de lado a los competidores, sobornando a gobernadores y legislaturas enteras, instalando jueces pirateadores, socavando los límites de los estatutos estatales, deslizándose constantemente las huellas del control democrático.

Si quieres conocer la actitud de los barones cuando se apresuraron a empoderar a sus entidades corporativas sobre las pretensiones democráticas de Estados Unidos,

escucha las palabras del monopolista ferroviario Cornelius Vanderbilt: "¿Qué me importa la ley? ¿No tengo el poder?"

Esta vez es personal

Tenían el poder y el dinero, pero en 1886, alcanzaron la sanción legal definitiva para imbuir a sus imperios financieros con los derechos naturales de los humanos. Este fue un golpe silencioso, la sentencia de muerte para el sueño de los fundadores de una república democrática, ya que pondría a una superpotencia privada por encima del interés del pueblo.

Las corporaciones no solo son mucho más grandes, más ricas y más poderosas que los individuos, sino que también pueden vivir para siempre, no necesitan aire y agua limpios para vivir, no pueden ser encarceladas, no tienen restricciones morales propias y no tienen otro objetivo que mantener las ganancias fluyendo a sus accionistas controladores.

La única cosa, la única, que los mantiene bajo control es que la corporación en sí misma no es más que una cosa creada por Nosotros el Pueblo. No tiene más derechos que un bloque de cemento, solo existe por la voluntad del público, que le otorga una carta y cualquier privilegio que elijamos otorgar (o negar). SOMOS EL SOBERANO.

Pero después de la aprobación en 1868 de la Decimocuarta Enmienda, que proporcionó igual protección de la ley a los antiguos esclavos y a todas las demás personas, los abogados corporativos inteligentes comenzaron a afirmar que la corporación no era una cosa, sino una persona. Esto es más estúpido que B.S. en un palo, pero ahí estaba, un producto de la sofistería y la codicia de los barones ladrones. En aquel entonces, este argumento no iba a ninguna parte. Ningún presidente, Congreso o tribunal (federal o estatal) estaba dispuesto a aceptar el reclamo de personalidad, y ninguno ha actuado para elevar a la corporación a un estatus tan exaltado.

So where do we get today's assumption that a corporation is fully entitled to the constitutional rights of the American people? It was a mistake!

The mistake came in the writing of a "headnote" to the U.S. Supreme Court's 1886 decision in an obscure tax case called *Santa Clara County v. Southern Pacific Railroad*. (I'll not burden you with any minutiae from this case, which involved, of all things, the county's right to tax some of the railroad's fence posts).

As Hartmann details in *Unequal Protection*, the railroads pushed hard in this unheralded case to get the court to rule that corporations have equal taxation and other human rights under the Fourteenth Amendment. Chief Justice Morrison Waite, a failed Ohio politico and former railroad lawyer, seemed a likely bet to do the corporate bidding—but he did not. The court decided in favor of Southern Pacific on the mundane fence-post matter, but it specifically dodged the immense issue of personhood. It held no open court discussion about it, wrote no opinions mentioning it, and rendered no judgment on it.

But a court reporter, J.C. Bancroft Davis (a former railroad official), wrote the headnote to the decision—a headnote being a summary of the case, for which reporters like Davis received a commission from the publisher of these legal

documents. Davis's lead sentence declares: "The defendant Corporations are persons within the intent of the clause in section 1 of the Fourteenth Amendment to the Constitution of the United States, which forbids a state to deny any person within its jurisdiction the equal protection of the laws."

That's it. A clerk's personal opinion, carrying no weight of law and misinterpreting what the court said—this is the pillar on which rests today's practically limitless assertions of corporate "rights." Davis later asked Chief Justice Waite whether he was correct in saying that the court had ruled on corporate personhood, and Waite responded that "we avoided meeting the Constitutional questions."

Corporate attorneys seized on the headnote, quoting it as the law of the land, and it was not long before politicians and judges themselves joined in the farce, either because they were eager to support the corporate cause or were simply too lazy to read the actual case.

Nike agarra por más

En el siglo transcurrido desde 1886, la "personalidad" se ha expandido enormemente a medida que los ejecutivos y sus abogados reclamaron derechos tales como:

Un derecho de la Primera Enmienda a gastar sumas ilimitadas de dinero corporativo para elegir a sus candidatos elegidos o cabildear por leyes de intereses especiales. Un derecho de la Decimocuarta Enmienda para evitar que las comunidades locales favorezcan a las empresas locales sobre las cadenas de tiendas. Un derecho de la Cuarta Enmienda para evitar que los reguladores realicen inspecciones sorpresa de las fábricas y los registros corporativos de contaminadores, empacadores de carne, etc.

Ahora viene Nike, aparentemente exprimida con su propia arrogancia de "¡Solo hazlo!", argumentando en un caso actualmente ante la Corte Suprema que tiene otro derecho constitucional: el derecho corporativo a mentir.

Nike está recurriendo a esta afirmación caprichosa porque un tipo luchador llamado Marc Kasky ha apretado al sultán multimillonario de las zapatillas. Kasky, un defensor del consumidor desde hace mucho tiempo que vive en San Diego, recibió PO'd en 1998 cuando Nike lanzó un bombardeo de relaciones públicas para contrarrestar numerosas noticias de que sus productos (y ganancias) se estaban fabricando en algunos de los talleres de explotación más abismales del mundo.

Nike publicó anuncios de página completa y cartas abiertas a los consumidores, proclamando en voz alta que no utilizaba mano de obra de explotación, a pesar de que había una amplia documentación de que sus cosas estaban empapadas en sudor. En resumen, Nike mintió.

Así que Kasky demandó, acusando a la corporación de engaño al consumidor y publicidad falsa bajo las leyes de protección al consumidor de California. Sin embargo, en lugar de impugnar los cargos, los abogados de Nike arrojaron una llave legal a las obras, diciendo, en efecto, "¿Y qué pasa si mentimos? Es nuestro propio derecho de libertad de expresión como persona corporativa mentir todo lo que queramos".

La afirmación de Nike es que sus anuncios eran discurso político, no discurso comercial, así como un político es libre de mentir afirmando ser, digamos, un "conservador compasivo", Nike puede mentir afirmando ser una corporación compasiva. Con su batallón de abogados, Nike ganó en los tribunales inferiores, pero Kasky y su abogado de interés público, Alan Caplan, siguieron adelante obstinadamente, y la Corte Suprema de California sorprendió a los corporativistas de todo el mundo en mayo pasado al fallar 4 a 3 contra Nike.

¡Oh, el tono y el grito de los Poderes Fácticos! Nike corrió a la Corte Suprema de Estados Unidos exigiendo una revocación de los cobardes jueces de California, lamentando que el "discurso corporativo" en sí mismo estaba bajo ataque. Se le unieron Bank of America, Exxon / Mobil, Microsoft, Monsanto, Pfizer, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos (con Ken Starr como su abogado), todos los principales conglomerados de medios e incluso la Sociedad de Relaciones Públicas de América. El New York Times intervino, advirtiendo que este fallo "representa una amenaza inmediata para un debate sólido" sobre políticas públicas.

¡Whoa! La decisión no hace tal cosa. Los jueces simplemente (y con razón) dictaminaron que Nike no estaba expresando una opinión política sobre la política nacional de explotación, sino que específicamente estaba mintiendo para influir en los consumidores sobre la virtud de sus productos, un esfuerzo directo para avanzar en sus ventas y ganancias. Como escribió un juez de California: "Nuestra participación de ninguna manera prohíbe a ninguna empresa comercial hablar sobre temas de importancia pública o defender vigorosamente sus propias prácticas laborales. Sólo significa que cuando un negocio. . . hace representaciones objetivas sobre sus propios productos o sus propias operaciones, debe hablar con sinceridad".

Además, ahórreme cualquier queja sobre cómo estas corporaciones, con los miles de millones que gastan en cabilderos, donaciones de campaña, empresas de relaciones públicas, etc., podrían verse obstaculizadas para expresar su opinión en las políticas públicas. En este momento, son dueños de la política pública.

Otro además: si Nosotros, el Pueblo, decidiéramos eliminar por completo el discurso político corporativo (como lo hicieron los fundadores), ese es nuestro derecho como pueblo autónomo. De hecho, nada menos que el Presidente del Tribunal Supremo William Rehnquist ha expresado sus dudas de que las corporaciones puedan ser personas bajo la Constitución, y ha escrito que las corporaciones pueden y deben ser restringidas de la actividad política.

Al afirmar su "derecho" corporativo a mentir y llevarlo a la Corte Suprema, Nike puede habernos hecho un favor. Su reclamo va al núcleo del argumento de la personalidad corporativa, y Nike v. Kasky podría ser el caso que lleve a la corte a mirar de nuevo este absurdo, finalmente deshaciendo el daño incalculable hecho a nuestra democracia hace 117 años por la nota errónea de Davis.